

Acta N°4

En Aguas Corrientes a los catorce días del mes de febrero de dos mil dieciocho y siendo las 19:30 horas, se reúne en Consejo Municipal de la Villa en sesión extraordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Álvaro Alfonso y los Concejales Marcelo Delgado, Daniel Álvarez, Carlos García y Carlos Fulco.

Queda abierta la sesión actuando en secretaría de actas Carlos Fulco y en presidencia el Alcalde Álvaro Alfonso.

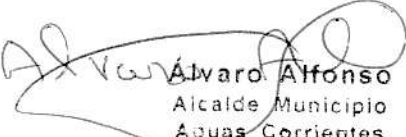
Se considera orden del día 1° lectura acta anterior, aprobada cinco en cinco, 2° se aprueba por cinco en cinco el compromiso de Gestión entre Intendencia de Canelones y Municipio de Aguas Corrientes donde participan Liber Moreno (Secretaría de Planificación), Loreley Rodríguez (Dirección General de Recursos Financieros) y Juan Tons (Secretaría de Desarrollo Local y Participación).

Resolución 04/18 se aprueba que el depósito a cuenta del Municipio por \$8227,30 (ocho mil doscientos veintisiete con treinta centésimos) correspondientes a recaudación de Contribución Inmobiliaria Decreto 15/16 y 16/16 sea destinado al cableado para iluminación de senda peatonal.

Resolución 05/18 se aprueban pautas de medición de las cuatro metas del compromiso de Gestión firmado entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Aguas Corrientes cinco en cinco.

Resolución 06/16 se aprueba cinco en cinco presentación del reporte de medición de los indicadores para cada meta de los compromisos de Gestión 2017 realizada por Intendencia de Canelones que se establecen en documento que se anexa.

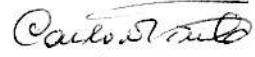
Siendo las 20:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCÍA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES